

Telefonica

D. RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN, en nombre y representación de TELEFÓNICA, S.A., en su calidad de Secretario General y del Consejo de Administración, a los efectos previstos en el procedimiento de inscripción por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES del Suplemento al Folleto de Base de Pagarés de TELEFÓNICA, S.A. redactado de conformidad con el Anexo V del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004,

CERTIFICO

Que el contenido del CD ROM adjunto se corresponde fielmente con el texto del **Suplemento al Folleto de Base del Programa de Emisión de Pagarés de Telefónica, S.A. Enero 2007**, que ha sido inscrito en el registro oficial de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 12 de abril de 2007.

Asimismo, se autoriza a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES para que difunda en su página web el **Suplemento al Folleto de Base del Programa de Emisión de Pagarés de Telefónica, S.A. Enero 2007** incluido en el mencionado CD ROM.

Y para que así conste ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 16 de abril de 2007.

SUPLEMENTO DE ABRIL 2007 AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE 16 DE ENERO DE
2007

Telefónica

TELEFÓNICA, S.A.
PROGRAMA DE PAGARÉS POR UN SALDO VIVO DE MIL MILLONES DE EUROS
AMPLIABLE A DOS MIL MILLONES DE EUROS

Este Suplemento (en adelante, el “Suplemento”) debe leerse como complemento al Folleto de Base de Pagarés de Telefónica, S.A. (en adelante, “Telefónica”), elaborado conforme al anexo V del Reglamento 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) el 16 de enero de 2007, el cual incorpora por referencia el Documento de Registro de Obligaciones y Derivados, elaborado conforme al Anexo IV del Reglamento 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004, e inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 28 de diciembre de 2006.

D. Santiago Fernández Valbuena, en su calidad de Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo de Telefónica asume la responsabilidad del presente Suplemento elaborado como complemento al Folleto de Base de Pagarés inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 16 de enero de 2007.

I.- ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE TELEFÓNICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2006.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base de Pagarés las Cuentas Anuales Individuales y los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) de Telefónica y de su Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes al ejercicio 2006 (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), y que han sido inscritas en los registros oficiales de la CNMV el 30 de marzo de 2007.

Asimismo, los mencionados Estados Financieros Anuales pueden ser consultados a través de la página web de la Compañía en la siguiente dirección:

<http://www.telefonica.es/accionistaseinversores>

Adicionalmente, se recogen a continuación los cambios más relevantes recogidos en estos Estados Financieros Anuales respecto de la información conexas incluida en el mencionado Folleto de Base y, en particular, en el Documento de Registro inscrito en la CNMV el 28 de diciembre de 2006:

(i) Presentación de la información por segmentos.

El Grupo Telefónica, según acordó el Consejo de Administración de la Compañía de 26 de julio de 2006, ha modificado su información por segmentos respecto a las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, adaptándolo a un nuevo modelo de gestión regional. De acuerdo con este nuevo modelo, se han creado tres unidades de negocio principales en función de los distintos mercados geográficos en los que opera el Grupo:

- Telefónica España, que aglutina las actividades de telefonía fija y móvil, banda ancha, Internet, datos y desarrollo de éstos negocios en territorio español.
- Telefónica Latinoamérica, para las actividades desarrolladas en el continente latinoamericano similares a las anteriormente descritas.
- Telefónica Europa, para las actividades de fijo, móvil, banda ancha y datos en Reino Unido, Alemania, Isla de Man, Irlanda, República Checa y Eslovaquia.

(ii) Cambios en el perímetro societario.

A continuación se describen las principales variaciones en el perímetro de consolidación que, por su relevancia, deben ser consideradas para la comparación de los ejercicios 2006 y 2005:

▪ **Adquisición de O2 plc.**

Con efectos desde el 1 de febrero de 2006, se han incluido los resultados de O2 plc y de sus sociedades dependientes (en adelante, “Grupo O2”) en los Estados Financieros Consolidados del Grupo Telefónica del ejercicio 2006, como consecuencia del proceso de adquisición iniciado en el ejercicio 2005 y finalizado el 23 de enero de 2006. El Grupo O2 se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global desde el 31 de enero de 2006.

El Grupo O2 se dedica principalmente a la prestación de servicios de telefonía móvil en Reino Unido, Alemania e Irlanda.

El coste de esta adquisición ha sido de 26.135 millones de euros. Durante el ejercicio 2006, se ha procedido a realizar la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y pasivos y pasivos contingentes asumidos. Dichos valores se han determinado mediante diversos métodos de valoración dependiendo del tipo de activo y/o pasivo de que se trate, así como de la mejor información disponible. Además de las diferentes consideraciones realizadas en la determinación de dichos valores razonables, se ha contado con el asesoramiento de expertos.

Como resultado de este proceso se han identificado los valores razonables de los activos y pasivos de las compañías adquiridas. A continuación, se presenta el valor en libros, el valor razonable, el fondo de comercio y el precio de adquisición de los activos adquiridos y pasivos asumidos en esta operación:

<i>Millones de euros</i>	Grupo O2 plc	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos intangibles	6.320	14.463
Fondo de comercio	4.691	N/A
Inmovilizado material	6.003	5.743
Otros activos no corrientes	1	825
Otros activos corrientes	3.615	3.615
Pasivos financieros	(2.101)	(2.170)
Pasivos por impuestos diferidos	(29)	(2.466)
Resto de pasivos y pasivos corrientes	(3.191)	(3.191)
Valor de los activos netos	15.309	16.819
Coste de adquisición	-	26.135

Fondo de comercio	-	9.316
--------------------------	---	--------------

Asimismo, el impacto en la tesorería derivado de la adquisición de esta Compañía es el siguiente:

<i>Millones de euros</i>	Grupo O2 plc.
Efectivo y equivalentes de efectivo en las compañías adquiridas	1.316
Efectivo pagado en la adquisición incluyendo los costes asociados	26.135
Total salida neta de efectivo	24.819

Del importe pagado por la adquisición del Grupo O2, se han desembolsado 24.869 millones de euros en el ejercicio 2006, y el resto en el ejercicio 2005.

▪ *Venta de Telefónica Publicidad e Información (TPI).*

En el mes de julio de 2006, Telefónica acudió a la OPA formulada por Yell Group plc sobre el 100% de las acciones de Telefónica Publicidad e Información, S.A. (en adelante, "TPI"), aceptando la oferta de Yell por las 216.269.764 acciones, representativas del 59,905% del capital social de la compañía, del que Telefónica era titular, por un importe total de 1.838 millones de euros.

Tras la venta, el resultado de la enajenación, que ha ascendido a 1.563 millones de euros, así como los resultados aportados por el Grupo TPI hasta el 30 de junio del ejercicio 2006, se han incluido dentro del epígrafe "Resultados de las operaciones en discontinuación" de la Cuenta de Resultados Consolidada del Grupo Telefónica correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, de acuerdo con la normativa en vigor, y con el fin de hacer comparable la información, el Grupo Telefónica ha modificado la información correspondiente al ejercicio 2005 para presentar los resultados aportados por el Grupo TPI en este mismo epígrafe.

El resultado procedente de la enajenación de esta Compañía fue el siguiente:

<i>Millones de euros</i>	
Activos no corrientes	69
Activos corrientes	286
Pasivos no corrientes	(78)
Pasivos corrientes	(271)
Total	6
Precio de enajenación	1.838
Resultado de la enajenación	1.832

Por último, el gasto fiscal derivado de la enajenación de esta Compañía ascendió a 269 millones de euros.

- *Fusión por absorción de Telefónica Móviles, S.A. por Telefónica.*

Durante el mes de julio de 2006 quedó perfeccionada la fusión de Telefónica con Telefónica Móviles, S.A. (en adelante, “Telefónica Móviles”), mediante la absorción de la primera entidad por la segunda, con extinción de Telefónica Móviles y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Telefónica. El canje de la fusión consistió en cuatro acciones de Telefónica, de 1 euro de valor nominal, por cinco acciones de Telefónica Móviles, de 0,5 euros de valor nominal. Para atender dicho canje, Telefónica entregó 244.344.012 acciones propias en autocartera a los accionistas de Telefónica Móviles que representaban el 7,08% del capital social.

La diferencia entre el valor patrimonial de esta Compañía y el valor de mercado utilizado para la ecuación de canje ascendió a 2.998 millones de euros, que fueron registrados en el epígrafe “Fondo de Comercio” del Balance Consolidado del Grupo Telefónica correspondiente al ejercicio 2006.

- *Colombia de Telecomunicaciones, S.A. (Coltel).*

En el mes de abril de 2006, Telefónica Internacional, S.A. (en adelante, “Telefónica Internacional”) adquirió mediante un proceso de subasta pública el 50% más una acción, de la sociedad colombiana Colombia de Telecomunicaciones, S.A. ESP (en adelante, “Coltel”) por 289 millones de euros, firmándose posteriormente un compromiso de compra del 50% restante. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Al igual que en el caso del Grupo O2, durante el ejercicio 2006, se ha procedido a realizar la asignación del precio de compra de Coltel a los activos adquiridos y pasivos y pasivos contingentes asumidos. A continuación, se presenta el valor en libros, el valor razonable, el fondo de comercio y el precio de adquisición de los activos adquiridos y pasivos asumidos en esta operación:

<i>Millones de euros</i>	Colombia de Telecomunicaciones, S.A., ESP	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos intangibles	155	160
Fondo de comercio	-	-
Inmovilizado material	880	880
Otros activos no corrientes	485	485
Otros activos corrientes	588	588
Pasivos financieros	(1.881)	(1.881)
Pasivos por impuestos diferidos	343	343
Resto de pasivos y pasivos corrientes	(757)	(757)
Valor de los activos netos	(187)	(182)
Compromiso compra minoritarios		(289)
Coste de adquisición		289
Fondo de comercio		760

(iii) Propuesta de distribución de un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 2006.

El resultado obtenido por Telefónica en el ejercicio 2006 ha sido de 8.284 millones de euros de beneficios.

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2007, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a los beneficios del ejercicio 2006, complementario del dividendo a cuenta desembolsado en noviembre de 2006, por un importe fijo de 0,30 euros brutos, a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, por un importe máximo total de 1.476 millones de euros.

En consecuencia, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<i>Millones de euros</i>
Total a distribuir	8.284
A dividendo a cuenta (desembolsado en noviembre 2006)	1.458
A dividendo complementario (importe máximo a distribuir correspondiente a 0,30 euros por acción por la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía (4.921.130.397 acciones))	1.476
A reserva voluntaria	(mínimo) 5.350
Total	8.284

(iv) Modificación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en España.

El 28 de noviembre de 2006 se aprobó la modificación parcial de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en España, que contempla una reducción del tipo impositivo actual (35%), quedando fijado para los ejercicios finalizados a partir del 1 de enero de 2007 hasta el 32,5%, y para los ejercicios terminados a partir del 1 de enero de 2008, hasta el 30%.

Esta modificación supondrá una menor tributación de los resultados imponibles positivos de las empresas españolas del Grupo, si bien conllevará asimismo una reducción del importe a recuperar por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores acreditadas en el balance consolidado, adjunto a los Estados Financieros Consolidados.

De acuerdo con las estimaciones de bases imponibles positivas y de recuperación de los activos y pasivos diferidos del balance consolidado, la Compañía ha cuantificado el impacto en las cuentas del ejercicio 2006, registrando un gasto por importe de 355 millones de euros en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios", y una reducción del patrimonio por importe de 14 millones de euros.

II.- OTROS FACTORES O ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS RECIENTES.

Desde el día 16 de enero de 2007, fecha en que fue registrado ante la CNMV el Folleto de base del Programa de Pagarés, hasta la fecha de registro del presente Suplemento, se han producido los siguientes hechos significativos:

Proceso de desinversión en Endemol.- El 9 de marzo de 2007, Telefónica anunció que está explorando alternativas estratégicas en relación a su participación en Endemol, N.V., incluyendo un posible proceso de desinversión total o parcial en dicha compañía.



Si Telefónica decidiera desinvertir su participación del 75% en Endemol N.V., su intención es la de solicitar al potencial adquirente una oferta pública por el restante 25% de las acciones de Endemol N.V.

En Madrid, a 12 de abril de 2007

Fdo. Santiago Fernández Valbuena
Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo